



SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Taller Firma de convenio para becas con nivelación de idioma en Chile

11 de abril, 2025



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile



Consideraciones generales del taller

- Duración del taller: 1 hora, 30 minutos
- Este taller se realiza vía Webinar
- Puedes dejar tus preguntas en la sección Pregunta y Respuesta, al final de la presentación se procederán a leer y atender las consultas.
- El taller se cargará en YouTube y el enlace está disponible en la ficha de firma de convenio en el Centro de Ayuda, en la ficha de Becas Nacionales 2025.



¿Qué abordaremos en este taller?

1. Contexto

- Firma de convenio “en dos partes”
- Condiciones generales de las becas y Centro de Ayuda

2. Firma de convenio

- Documentos para firma
- Proceso de firma electrónica de convenio
- Certificados en línea

Contexto

Las becas para estudios de postgrado en el extranjero contemplan la posibilidad de una nivelación de idioma en Chile

Esta nivelación se realiza antes de conseguir la aceptación a la universidad de destino y como es un beneficio de la beca, se debe firmar el convenio, ya que es necesario formalizar el vínculo con el/la seleccionado/a

Como hay cierta documentación que, a la fecha, ustedes no cuentan para una firma de convenio regular, los documentos se adaptan

De esta forma, el convenio se firma hoy para formalizar los rangos de la nivelación de idioma en Chile, y luego se completará la documentación para iniciar los estudios en el extranjero cuando cuenten con la aceptación incondicional de la universidad

Condiciones generales de las becas

En el Centro de Ayuda, en la sección de Becarias y Becarios, hay una categoría de “Firma de Convenio”, que cuenta con variados artículos de su interés

Firma de convenio para Becarios/as con nivelación de idioma en Chile

**Firma de convenio para Becarios/as de Becas en el extranjero
Separadas por año de convocatoria (2024, 2025, etc.)**

Firma de convenio para Becarios/as de Becas en el extranjero con acuerdo bilateral entre ANID y la Comisión Fulbright

Condiciones generales de las becas



TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Capital Humano

Becas de postgrado | Inserción y Retribución

Proyectos de Investigación

Convocatorias Fondecyt

Investigación Aplicada

Redes, Estrategia y Conocimiento

Centros e Investigación Asociativa

Trámites e Información Financiera

Rendiciones, Reintegros y Cobranzas

Soporte de Sistemas y Plataformas ANID

Información General ANID

<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

Condiciones generales de las becas

Capital Humano



Becas de postgrado en Chile y en el extranjero. En las siguientes dos secciones encontrarás artículos para guiarte tanto en el proceso de postulación a becas y todo lo que necesitas saber respecto a tu beca desde la firma de convenio hasta el cierre de ésta.

Postulantes a Becas de Postgrado

Becarias y Becarios

En la siguiente sección encontrarás información de los proyectos de inserción de Capital Humano tanto en la Academia como en el Sector Productivo, respecto a los procesos de postulación, firma de convenio, seguimiento técnico y financiero de cada instrumento.

Postulantes a Proyectos de Inserción

Beneficiarias de Proyectos de Inserción

Condiciones generales de las becas

Becarias y Becarios

[Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as ➔](#)

Seleccione el tema de su interés:

Firma de Convenio

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2025,
Segundo Llamado

Becas Nacionales

Becas en el extranjero Becas Chile

Gastos Operacionales

Retribución para Becas Presidente de la República

Glosario y Normativa

Cierre de Beca y Buscador

Acuerdos Internacionales

Condiciones generales de las becas

Firma de Convenio

[Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as ➔](#)

Seleccione el tema de su interés:

Firma de Convenio

Datos Bancarios

Tips para la Firma de Convenio

Certificados en Línea

Condiciones generales de las becas

Firma de Convenio

Seleccione el trámite o proceso de su interés:

Firma de convenio para Becarios/as con nivelación de idioma en Chile

Firma de convenio Becas Chile en el extranjero convocatorias 2025

Firma de convenio Becas Nacionales Año Académico 2025

Firma de convenio Becas Chile en el extranjero convocatorias 2024

Firma de convenio Becas Doctorado en el extranjero con acuerdo Bilateral ANID-DAAD

Firma de convenio Becas Doctorado en el extranjero con acuerdo bilateral ANID-FULBRIGHT

Firma de convenio

General

Se realiza de **forma electrónica**

Solamente **el pagaré debe ser presentado en Oficina de Partes o enviado en físico** a la casilla de correos de ANID

Por la **opción 23. Firma de Convenio** del formulario de contacto se envían los documentos

- Los documentos deben venir en **un solo archivo PDF**
- **En el archivo PDF se debe incluir una copia** del pagaré legalizado y comprobante de envío

Una vez recibido el ticket, **se revisa, se confecciona el convenio y se firma por la plataforma**



Firma de convenio

Documentación

1. Checklist de documentos (obligatorio)

Este documento es la carátula del documento PDF, se debe marcar la documentación que se adjunta y presentarla a continuación en orden.



Firma de convenio

Documentación

2. Cédula de Identidad

- Copia digital de la cédula por ambos lados
- Debe estar **VIGENTE**

Firma de convenio

Documentación

3. Aceptar la beca y registro de datos bancarios

Para Becas Chile

- La aceptación y los datos bancarios se registran en SPL
- En sección GENERAL (costado superior izquierdo)

Para Becas Chile con acuerdo bilateral

- Deben presentar el formulario de aceptación de la beca
- Deben presentar el formulario de datos bancarios
- Ambos son formatos ANID disponibles en el archivo ZIP

Pueden ingresar una cuenta nacional o extranjera, si es nacional, puede ser en pesos. La cuenta se puede cambiar en el tiempo.

GENERAL

☰ [Sistemas](#)

USUARIO

✎ [Datos Principales Usuario](#)

✎ [Datos Bancarios Usuario](#)

📄 [Solicitudes de Recomendación](#)

☑ [Aceptación de Becas](#)



Firma de convenio

Documentación

4. Formulario Datos de contacto

- Formato ANID disponible en el archivo ZIP
- Para registrar los datos de contacto del/de la becario/a; así como también del mandatario y de un tercero adicional, solo como emergencia

Firma de convenio

Documentación

DATOS BECARIO/A

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

DATOS DE CONTACTO DEL MANDATARIO

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA (PUEDE SER EL MISMO MANDATARIO)

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

Este formulario es declarativo y su utilidad es para ordenar datos solicitados para la confección del convenio y de contacto en caso de requerirlo. Los datos de contacto del Mandatario o de un tercero, además, pueden ser necesarios en caso de emergencia.



Firma de convenio

Documentación

5. Patrocinio

Este documento queda **pendiente**, se deberá presentar una vez que cuentas con la carta de aceptación a la universidad.

Para la “segunda etapa” del convenio

Firma de convenio

Documentación

6. Pagaré

- Formato ANID disponible en el archivo ZIP
- La dirección debe ser la misma que en los datos de contacto
- Se debe legalizar ante Notario Público chileno
- La autorización puede venir al reverso de la hoja, pero el documento no puede tener más de una hoja
- El documento original se debe enviar a la Casilla de Correos de ANID o entregarlo directamente en Oficina de Partes de la Institución

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: I.- la suma total a pagar y; II.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja

Firma de convenio

Documentación

6. Pagaré

- CASILLA ANID

Destinatario: ANID

Casilla 297-V

Sucursal Plaza de Armas, Santiago

Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl

Teléfono: 22 365 4400

- OFICINA DE PARTES ANID

Moneda 1375, Santiago

Lunes a viernes entre 09:00 y 12:00 horas

Segundo piso

Firma de convenio

Documentación

6. Pagaré

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto.
¿Es posible?

- 1.- **es un documento legal: Ley N° 18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)**
- 2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré
- 3.- es una garantía accesible para los becarios
- 4.- los montos son indefinidos



Firma de convenio

Documentación

7. Declaración Jurada

Documento para declarar que se compromete a cumplir con las obligaciones de la beca

Formato ANID disponible en el archivo ZIP

Es una declaración genérica, que aplica para toda la beca

Firma de convenio

Documentación

- No me encuentro afecto a las restricciones e incompatibilidades que regula la normativa de Becas Chile.
- Me comprometo a cumplir con todas las condiciones y obligaciones que impone la beca, establecidas en su reglamento, bases concursales y convenio de beca.
- Para efectos de recibir los beneficios respectivos, si correspondiere, me comprometo a residir junto con mis hijos menores de 18 años y/o cónyuge o conviviente civil en el extranjero durante mis estudios, de acuerdo con los términos y requisitos establecidos en el reglamento y las bases concursales.
- Que realizaré la nivelación de idioma en Chile dentro de los plazos y condiciones establecidas en el convenio de beca suscrito con ANID, en caso de corresponder.
- Que realizaré y permaneceré en el extranjero durante la nivelación de idioma en el extranjero dentro de los plazos y condiciones establecidas en el convenio de beca suscrito con ANID y en las bases concursales, en caso de corresponder.
- Que realizaré y permaneceré en el extranjero durante la duración de la beca y programa de estudios de postgrado de acuerdo con lo establecido en el convenio de beca suscrito con ANID.



Firma de convenio

Documentación

8. Mandato especial ANID

Es un documento obligatorio que piden las bases del concurso al momento de la firma de convenio.

Es un poder especial que el/la becario/a otorga a un tercero para representación.

El documento debe ser firmado ante Notario Público chileno y reducido a escritura pública.

Formato ANID disponible en el archivo ZIP.

En el documento Word, se incluyen los datos del Notario, del/de la becario/a y del/de la representante (lo completan en la Notaría).



Firma de convenio

Documentación

9. Carta de Aceptación al programa de estudios en el extranjero

Este documento queda **pendiente**, se deberá presentar una vez que cuentes con la carta de aceptación a la universidad.

Para la “segunda etapa” del convenio



Firma de convenio

Documentación

10. Carta de ingreso a la nivelación de idioma en Chile

Corresponde al documento de convenio o contrato suscrito con el Centro de Idiomas.



Firma de convenio

Documentación

11. Documentos de pregrado

Para Becas Chile

- Grado académico o título profesional (mismo de la postulación)
- Ranking de pregrado (mismo de la postulación)
- Acreditación de la nota final

Para Becas Chile con acuerdo bilateral

- Grado académico o título profesional (mismo de la postulación)



Firma de convenio

Documentación

12. Certificado de Acreditación de idioma

El mismo test de idioma que se presentó en la postulación, si tiene uno más reciente, también se puede incluir.



Firma de convenio

Documentación

13. Certificado de término exitoso de la nivelación de idioma

Este documento queda **pendiente**, se deberá presentar una vez que cuentas con la carta de aceptación a la universidad (y ya hayas finalizado el curso de idioma en Chile).

Para la “segunda etapa” del convenio



Firma de convenio

Documentación

14. Acreditación de otros postgrados realizados

- Solo para Becas Chile “regulares”
- Si presentaste los documentos en la postulación, debes repetirlos al momento de la firma: grado académico de postgrado y notas



Firma de convenio

Documentación

15. Documentos de Bonificación

- Solo para Becas Chile “regulares”
- Si presentaste los documentos en la postulación, debes repetirlos al momento de la firma: 1) pertenencia a etnia indígena 2) certificado de discapacidad 3) residencia en región distinta a la RM 4) Beca de Reparación



Firma de convenio

Documentación

16. Acreditación de dependientes:

Hijos/as menores de 18 años, cónyuge, conviviente civil

Estos documentos quedan **pendientes**, se deberá presentar una vez que cuentes con la carta de aceptación a la universidad.

Para la “segunda etapa” del convenio

Firma de convenio

Documentación

Consideraciones

Ingresar su Nombre, su RUT y la Fecha. Se debe completar cada casilla con los documentos que presente en el checklist y firmar el listado al final del documento. En este caso sirve cualquier tipo de firma (incluso una imagen de la firma pegada en el documento)

IMPORTANTE:

Al momento de la firma de convenio, de acuerdo con la Ley N°21.389 (**Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos**), se debe revisar a la persona que esté firmando el convenio en la plataforma habilitada por el Registro Civil.

En caso de detectarse que la persona está registrada con deuda, no podrá firmar el convenio hasta que subsane parte de la deuda.

Firma de convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.

Firma electrónica

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

☒ Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación

¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#!/login>

BECARIO/A	MIGUEL SALAS
FOLIO DE POSTULACIÓN	123456789
RUN	XXXXXXXX-X
NACIONALIDAD	CHILENA
DOMICILIO PARTICULAR	MONEDA 1375
COMUNA Y CIUDAD	SANTIAGO – SANTIAGO
AREA / SUBÁREA OCDE DE PROGRAMA DOCTORADO	CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD	BECAS CHILE: FOREIGN UNIVERSITY BECAS ANID-FULBRIGHT: POR DEFINIR
CIUDAD Y PAÍS DE ESTUDIOS	BECAS CHILE: PAÍS – CIUDAD BECAS ANID-FULBRIGHT: ESTADOS UNIDOS
NIVEL DE IDIOMA	N2 a N3
INICIO Y TÉRMINO NIVELACIÓN DE IDIOMA EN CHILE	03-03-2025 al 08-08-2025
INICIO Y TÉRMINO DE BECA NIVELACIÓN DE IDIOMA EN CHILE	03-03-2025 al 08-08-2025
INICIO Y TÉRMINO NIVELACIÓN DE IDIOMA EN EL EXTRANJERO	NO APLICA
INICIO Y TÉRMINO DE BECA NIVELACIÓN DE IDIOMA EN EL EXTRANJERO	NO APLICA
INICIO Y TÉRMINO DE ESTUDIO DE DOCTORADO	NO APLICA
INICIO Y TÉRMINO DE BECA ESTUDIO DE DOCTORADO	NO APLICA
ASIGNACIÓN ÚNICA DE INSTALACIÓN Y REGRESO	NO APLICA
ASIGNACIÓN ANUAL DE LIBROS	NO APLICA
ASIGNACIÓN ANUAL DE SEGURO MÉDICO	NO APLICA
ASIGNACIÓN ANUAL POR CÓNYUGE O CONVIVIENTE CIVIL	NO APLICA
ASIGNACIÓN ANUAL POR HIJOS/AS	NO APLICA
ASIGNACIÓN ANUAL MANUTENCIÓN	NO APLICA
ARANCEL ANUAL	NO APLICA
LIBERACIÓN ANUAL DEL ARANCEL	NO APLICA
MONTO ANUAL ESTIMADO BENEFICIOS PARA BECARIO/A	POR DEFINIR



Firma de convenio

Firma electrónica

Finalmente...

Una vez que se aprueba el convenio en las condiciones que se mostraron, oficialmente pasan a ser becarios/as de ANID, por lo que concuerda que perciban beneficios de la beca

Cuando finalicen el curso de idioma y eventualmente obtengan la aceptación a la universidad, tendrán que presentar los documentos que quedaron pendientes y el convenio aprobado se modificará, para que los campos que quedaron “por definir” o como “no aplica”, se actualicen.

Firma de convenio

Certificados en línea

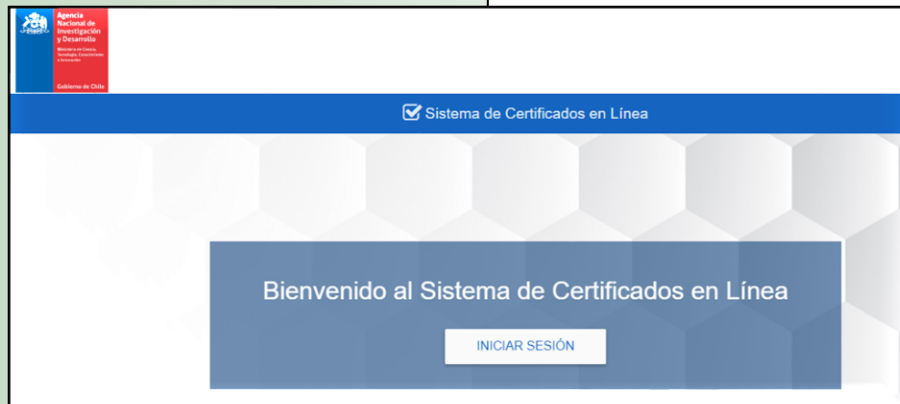
Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Seleccionados/as y Becarios/as:

Al momento de adjudicarse la beca:

- Certificado de selección

Al momento de firmar convenio:

- Certificado de beneficios
- Certificado de factura
- Certificado de dependientes
- Certificado de nivelación en el extranjero
- Certificado para gestión de pasajes en OIM
- Certificado de No Objeción (para renovar visa tras terminar la beca, excepto Estados Unidos)





Ronda de Preguntas

¡GRACIAS!